

LUZ DE LA SIERRA
Sociedad Anónima
Estados Financieros Condensados Intermedios
de Enero a Septiembre 2022

Denominación: LUZ DE LA SIERRA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.916.279

**LUZ DE LA SIERRA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Domicilio Legal

Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, Piso 3º, Oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal

Generación, transformación y distribución de energía de todo tipo y en todas sus formas

Inscripción en la Inspección General de Justicia

N° 19575, del Libro 86, Tomo - de Sociedades por Acciones.

En Buenos Aires el 25/09/2017

De las modificaciones:

N° 2412 del Libro 88, Tomo - de Sociedades por Acciones de fecha 06/02/2018.

Fecha de Vencimiento del Contrato Social

05 de septiembre de 2116

Ejercicio Económico Nro. 6

Iniciado el 1 de enero de 2022

Finalizado el 30 de septiembre de 2022

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

Expresado en pesos (sin centavos)

Denominación de la sociedad controlante

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Domicilio Legal

Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, Piso 3º, Oficina 304-CABA

Actividad principal

Fabricación de cemento

Participación en el patrimonio y de votos de la sociedad controlante: 95 %

Composición del Capital

CAPITAL	SUSCRITO	INTEGRADO
100.000 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal y de un voto cada una.	\$ 100.000.-	\$ 100.000.-

Firmado a efectos de su identificación

Alberto VERGARA

Contador Público - Licenciado en Administración

www.estudiovergara.com.ar

DIRECTORIO

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 30 de marzo de 2021, con mandato por tres ejercicios.

PRESIDENTE

Ing. Martín Federico BRANDI

VICEPRESIDENTE

Dr. Ernesto José Cavallo

DIRECTOR

Teresa BRANDI

COMISIÓN FISCALIZADORA

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 30 de marzo de 2021, con mandato por tres ejercicios

MIEMBROS TITULARES

Jorge Luis DIEZ
Eric Rodolfo KUNATH
Cinthia Andrea VERGARA

MIEMBROS SUPLENTE

Alberto VERGARA
Lorena Bibiana BARRIOS
Martin Nicolás DE CICCO

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
LUZ DE LA SIERRA S.A.

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550, y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con los Estados Financieros Condensados Intermedios de LUZ DE LA SIERRA S.A. al 30 de Septiembre de 2022, los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 5 que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados Estados Financieros es responsabilidad del directorio de la sociedad, en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Alberto Vergara, de fecha 07 de noviembre de 2022, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Argentina.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4° del capítulo XXI, libro VI de las normas de la Comisión Nacional de Valores informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

- Los Estados Financieros Condensados Intermedios fueron confeccionados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Comisión Nacional de Valores, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y
- Entendemos que el auditor efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los Estados Financieros Condensados Intermedios de LUZ DE LA SIERRA S.A. al 30 de septiembre de 2022, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

- a) El inventario se encuentra en proceso de transcripción al libro inventario y balances;
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- c) El Dr. Eric Rodolfo KUNATH y la Cdora. Cinthia Andrea VERGARA adhieren en su totalidad a lo expuesto en el presente informe en lo que concierne a sus incumbencias profesionales; y autorizan al Dr. Jorge Luis DIEZ para que, en representación de esta Comisión Fiscalizadora, firme el referido informe, los Estados Financieros respectivos y cualquier otra documentación que satisfaga los requisitos legales o administrativos, en donde sea necesaria la intervención de esta Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 07 de 2022.

Jorge Luis DIEZ
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación

Alberto VERGARA

Contador Público - Licenciado en Administración
www.estudiovergara.com.ar

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**Correspondiente al periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2022
Y al 31 de diciembre de 2021**

Cifras expresadas en pesos

ACTIVO	30/09/2022	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE		
Caja (Nota 2.1.1.)	100.000	166.074
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	100.000	166.074
ACTIVO NO CORRIENTE (No existen)	- - - - -	- - - - -
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	- - - - -	- - - - -
TOTAL	100.000	166.074
 PASIVO		
PASIVO CORRIENTE (No existen)	- - - - -	- - - - -
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	- - - - -	- - - - -
PASIVO NO CORRIENTE (No existen)	- - - - -	- - - - -
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	- - - - -	- - - - -
SUB-TOTAL	- - - - -	- - - - -
 PATRIMONIO NETO		
Aportes de los accionistas	100.000	100.000
Ajuste de Capital	722.740	722.740
Resultados Acumulados	(722.740)	(656.666)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	100.000	166.074
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100.000	166.074

El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Las Notas forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Alberto VERGARA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo XCIV - F. 197
Por Comisión Fiscalizadora
Véase informe de fecha 07/11/2022.

Ing. Martín F. BRANDI
Presidente

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**Correspondiente al periodo intermedio finalizado al 30 de septiembre de 2022 y comparativo***Cifras expresadas en pesos*

	30/09/2022	30/09/2021
Ingresos por prestación de servicios	- - - - -	- - - - -
Menos:		
Costo de Servicios Prestados	- - - - -	- - - - -
GANANCIA BRUTA	- - - - -	- - - - -
Gastos de Comercialización	- - - - -	- - - - -
Gastos de Administración (Cuadro I)	- - - - -	- - - - -
Otros ingresos y egresos netos	- - - - -	- - - - -
GANANCIA OPERATIVA	- - - - -	- - - - -
Resultados Financieros y por tenencia (Incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) (Nota 4)	(66.074)	(66.388)
Perdida antes de impuesto a las ganancias	(66.074)	(66.388)
Impuesto a las ganancias diferido	- - - - -	- - - - -
PERDIDA NETA	(66.074)	(66.388)

*El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Las Notas forman parte integrante de estos Estados Financieros.*

Alberto VERGARA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo XCIV - F. 197
Por Comisión Fiscalizadora
Véase informe de fecha 07/11/2022.

Ing. Martín F. BRANDI
Presidente

Denominación: LUZ DE LA SIERRA S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.916.279

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Correspondiente al periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2022 y comparativo
Cifras expresadas en pesos

DETALLE	APORTE DE LOS ACCIONISTAS			RESULTADOS ACUMULADOS				Total del Patrimonio Neto 30/09/2022	Total del Patrimonio Neto 30/09/2021
	Acciones en Circulación	Ajuste de capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa Futuras Distribuciones de Dividendos	Resultados no asignados	Total		
Saldo al inicio del Periodo	100.000	722.740	822.740	- - - -	- - - -	(656.666)	(656.666)	166.074	250.675
Resultado Neto del Periodo						(66.074)	(66.074)	(66.074)	(66.388)
Saldo al cierre del periodo	100.000	722.740	822.740	- - - -	- - - -	(722.740)	(722.740)	100.000	184.287

*El Informe del Auditor se extiende por documento aparte
 Las Notas forman parte integrante de estos Estados Financieros.*

Alberto VERGARA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo XCIV - F. 197
 Por Comisión Fiscalizadora
 Véase informe de fecha 07/11/2022.

Ing. Martín F. BRANDI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
Alberto VERGARA
 Contador Público - Licenciado en Administración
 www.estudiovergara.com.ar

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2022 y comparativo

Cifras expresadas en pesos

	2022 \$	2021 \$
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	166.074	250.675
(Disminución) Neto del Efectivo	(66.074)	(66.388)
Efectivo al Cierre del Ejercicio	100.000	184.287
AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA NETA CON EL EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		
Perdida Ordinaria del período	(66.074)	(66.388)
Cambios en Activos (Aumento)/Disminución, y Pasivos Aumento/(Disminución)		
Otros créditos	- - - - -	- - - - -
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de operación	(66.074)	(66.388)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de propiedad planta y equipo	- - - - -	- - - - -
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	- - - - -	- - - - -
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Suscripción de acciones	- - - - -	- - - - -
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	- - - - -	- - - - -
(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	(66.074)	(66.388)

*El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Las Notas forman parte integrante de estos Estados Financieros.*


Alberto VERGARA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo XCIV - F. 197
Por Comisión Fiscalizadora
Véase informe de fecha 07/11/2022.

Ing. Martín F. BRANDI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación

Alberto VERGARA
Contador Público - Licenciado en Administración
www.estudiovergara.com.ar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2022

1.- GENERALES

1.- Políticas Contables de Mayor Relevancia

1.1- Bases para la preparación de los Estados Financieros

A) Normas Profesionales: Los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2022 han sido emitidos en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 43 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la FACPCE, tal cual fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés).

Las NIIF, aunque no son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, si lo son para sus controlantes, por dicho motivo se decide aplicarlas a partir del ejercicio que se inició el 05 de septiembre de 2017.

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 son parte integrante de los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre del 2022 y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos Estados Financieros.

B) Reexpresión a Moneda Constante: La Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en los meses de mayo y junio de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que, al 30 de junio de 2018, supera el 100% medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29.

En consecuencia, el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1 de julio de 2018, por lo tanto, los presentes Estados Financieros se encuentran re expresados en moneda homogénea conforme a las normas internacionales de contabilidad aplicables.

Los índices aplicados para tal reexpresión fueron los determinados por la FACPCE, según lo reglamentado en la RG N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (CNV). A continuación, se detallan los índices del último año:

Firmado a efectos de su identificación

Alberto VERGARA

Contador Público - Licenciado en Administración

www.estudiovergara.com.ar

MES	IPC NACIONAL EMPALME IPIM	MES	IPC NACIONAL EMPALME IPIM
sep-21	524,8923	abr-22	716,9399
oct-21	547,0802	may-22	753,1470
nov-21	560,9184	jun-22	793,0278
dic-21	582,4575	jul-22	851,7610
ene-22	605,0317	ago-22	911,1316
feb-22	633,4341	sep-22	967,3076
mar-22	676,0566		

1.2- Impuesto a las ganancias:

La Sociedad determina la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este método implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos, así como quebrantos impositivos recuperables.

De acuerdo a las últimas modificaciones introducidas por la Ley N° 27.430 de reforma tributaria publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2017, la tasa del impuesto se redujo del 35% al 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y 25% a partir del 2020. Posteriormente con la Ley 27.541 se estableció la suspensión de la rebaja de la alícuota al 25%.

Mediante a Ley N° 27.630 se sustituyó la tasa establecida para la determinación del impuesto en el artículo 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, por una escala y alícuotas a aplicar de acuerdo con la ganancia neta imponible acumulada obtenida por los sujetos allí mencionados.

2.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**2.1.- ACTIVO**

2.1.1.- Caja
Caja

	30/09/2022	31/12/2021
	100.000	166.074
	100.000	166.074

3.- ESTADO DEL CAPITAL

El capital social está compuesto por 100.000 acciones ordinarias escriturales de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una.

Al 30 de septiembre de 2022, la sociedad PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. ejerce el control de la Sociedad mediante una participación directa e indirecta del 95%.

Al 30 de septiembre de 2022 se encuentra integrado el 100% del Capital Suscripto.

Firmado a efectos de su identificación

Alberto VERGARA

Contador Público - Licenciado en Administración

www.estudiovergara.com.ar

4.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)

4.1.- Al 30 de septiembre de 2022 la composición del rubro es la siguiente:

	AI 30/09/2022 Ganancia/(Pérdida)	AI 30/09/2021 Ganancia/(Pérdida)
Egresos:		
Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(66.074)	(66.388)
Total Egresos	(66.074)	(66.388)
Total Resultados Financieros y por Tenencia	(66.074)	(66.388)

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.1.- Estados Financieros

Las notas forman parte integrante de estos Estados Financieros.

5.2.- Responsabilidades Eventuales

No existen al cierre del presente ejercicio responsabilidades eventuales no expuestas, que puedan originar contingencias futuras para la sociedad.

5.3.- Informe del Auditor

El mismo se extiende por separado.


Alberto VERGARA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo XCIV - F. 197
Por Comisión Fiscalizadora
Véase informe de fecha 07/11/2022.

Ing. Martín F. BRANDI
Presidente



INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Accionistas de

LUZ DE LA SIERRA S.A.

C.U.I.T.: 30-71573680-9

Domicilio Legal: Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3º Of. 304

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la revisión de los Estados Financieros de LUZ DE LA SIERRA S.A., detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADOS FINANCIEROS OBJETO DE REVISION

He revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de LUZ DE LA SIERRA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al periodo de 9 meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 y el periodo de 9 meses finalizado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 1.1 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

3. ALCANCE DE LA REVISION

Mi revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

4. CONCLUSION

Sobre la base de mi revisión, nada llamo mi atención que me hiciera pensar que los Estados Financieros Condensados Intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

5.1. Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022, se encuentran en proceso de transcripción al libro "Inventario y Balance".

5.2. Al 30 de septiembre de 2022 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2022.

Alberto VERGARA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo XCIV F. 197

Alberto VERGARA

Contador Público - Licenciado en Administración

www.estudiovergara.com.ar